



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 OCT. 1981

Expte. N° 12.153/81

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias de la Salud informa sobre la visita a nuestra ciudad del Prof. Dr. / Gunther Obe, Titular de Citogenética Experimental de la Universidad de Berlín y solicita se lo designe huésped de honor de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el citado científico realiza una gira por nuestro país, ha biendo visitado el Instituto Multidisciplinario de Biología Celular de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata;

Que el Dr. Obe desarrollará en esta Casa para los docentes relacionados con el área disciplinaria de su especialidad, una conferencia sobre el tema "Mutagenic activities of alcohol in man";

Que la visita del mencionado especialista de renombre mundial permitirá a nuestros profesionales la posibilidad de ampliar sus conocimientos, los cuales redundarán en beneficio de la comunidad universitaria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar HUESPED DE HONOR de esta Universidad al Prof. Dr. Gunther OBE, científico de la Universidad de Berlín, quien desarrollará una conferencia sobre el tema MUTAGENIC ACTIVITIES OF ALCOHOL IN MAN en esta Casa, con motivo de su visita a Salta entre el 2 y 6 de Noviembre próximo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 480-81